

CCOO denuncia ante el TSJ a GEACAM para impedir que se produzca el despido tácito de 528 trabajadores

La empresa pública ha reincorporado a dos tercios de su trabajadores ante el inicio de la nueva campaña; pero no ha llamado al tercio restante.

Comisiones Obreras ha denunciado que la empresa pública Geacam ha reincorporado a la actividad laboral a dos tercios de su plantilla, tras el periodo de tres meses en el que han estado en el paro forzoso; pero no ha llamado al tercio restante.

Los no reincorporados son justamente los 528 trabajadores que siempre rechazaron renunciar a su condición de fijos y que sólo por sentencia del Tribunal Supremo pasaron a ser fijos-discontinuos en aplicación de un ERE por el cual toda la plantilla pasó a tener cada año 9 meses de trabajo y tres de paro.

El delegado sindical de CCOO en Geacam, Manuel Amores, anunció que el sindicato ha denunciado estos hechos ante el TSJ CLM, por considerar evidente que los 528 trabajadores que no han sido llamados a reincorporarse están sufriendo un agravio respecto a sus compañeros por "venganza" y como "castigo" por su negativa a aceptar las imposiciones de Geacam.

Además, había que presentar la demanda porque el resto de la plantilla se reincorporó el pasado 23 de febrero, una vez transcurridos los tres meses de paro obligatorio establecido en el ERE, y si Geacam deja transcurrir más de 20 días desde esa fecha sin llamar a estos otros 528 trabajadores, se produciría una situación de "despido tácito" de todos ellos, explicó el secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM, José Sánchez de los Silos.

"Geacam incumpliría el ERE avalado por el Supremo, que dice que la plantilla de la empresa tiene tres meses de paro y nueve de trabajo; pero estas 528 personas podrían



verse en la calle y después tendrían que demandar individualmente sus despidos", explicó Sánchez de los Silos; quien denunció que "Geacam

sigue intentando cosas raras y no se lo vamos a permitir"

Silos y Amores, que ofrecieron una rueda de prensa para

denunciar estas actuaciones de Geacam, indicaron que la Empresa Pública de Gestión "ha justificado la discriminación entre unos y otros "por cuestiones organizativas" que no explica, y que no son tales. Al contrario, son razones desorganizativas. Como en los retenes coinciden trabajadores que aceptaron voluntariamente el ERE y otros que no, y como a estos últimos no les han reincorporado, han tenido que reestructurar los equipos, los tajos; el personal adscrito a los vehículos, a la maquinaria..."

Geacam pretende suprimir la actual bolsa de interinos y hacer una nueva

Los responsables de CCOO denunciaron que Geacam ha anunciado a los sindicatos su intención de anular la actual bolsa de interinos, y ofertar una nueva. Todos los sindicatos se han negado a esta pretensión.

"La actual bolsa, compuesta por 350 trabajadores, cubre perfectamente las necesidades, salvo que Geacam tenga unas previsiones que no nos comunica", denunció Amores.

Hasta este año, a finales de febrero o primeros de marzo Geacam ha venido facilitando a los sindicatos la Encomienda en la que anualmente el Gobierno de CLM establece los cometidos que debe atender Geacam, y en base a la cual se pueden establecer los medios materiales y humanos que serán precisos para satisfacerla.

Este año, en vísperas de las elecciones autonómicas y municipales, Geacam se ha negado a trasladar la Encomienda a los sindicatos y a analizarla con ellos. "Si no nos sabemos las tareas que habrá que atender, no hay justificación para crear una nueva bolsa, que sólo se justificaría si los 350 trabajadores que la integran ahora fueran insuficientes".

De hecho, aunque se creó en 2009 y les llamó a todos ellos en periodos de alto riesgo hasta 2011; en 2012 y 2013 no se llamó

a ninguno; y en 2014 sólo a 86, para atender bajas y por incendio de Guadalajara.

Además, los 350 trabajadores de la actual bolsa tienen todos el certificado de profesionalidad, así como formación y experiencia acreditada; recaló Amores. "Suprimir la actual bolsa y crear otra nueva sólo tiene un sentido electoralista, el de anunciar que se va a crear empleo y crear así falsas expectativas a todos los trabajadores en paro con gran necesidad"

"Que se cree empleo forestal es estupendo. Pero otra cosa es trocear el que hay para aparentar que hay más, al tiempo que precariza y se abarata", recaló Sánchez de los Silos; que recordó en este sentido que mientras se ha enviado al paro durante tres meses a los trabajadores de Geacam, se ha contratado a otras empresas para realizar las tareas forestales preventivas que venía haciendo la plantilla de la Geacam.

Los trabajadores contratados por estas empresas han tenido peores condiciones laborales y salarios más bajos que los establecidos en el convenio de Geacam. De hecho, algunas de las empresas beneficiadas por estas contrataciones del Gobierno de Cospedal hasta han denunciado el convenio de Geacam, por considerar que su existencia las perjudica.